|  |
| --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** |
| Carta Circular**CR/408** | Ginebra, 5 de julio de 2016 |
|  |
|  |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT** |
|  |
|  |
| Asunto: | **Herramientas en línea para los servicios terrenales** |
|  |

A lo largo de los últimos años la Oficina de Radiocomunicaciones (BR) ha creado una serie de herramientas en línea para los servicios terrenales. Esas herramientas, intuitivas e interactivas, están destinadas a facilitar la aplicación de los procedimientos reglamentarios del Reglamento de Radiocomunicaciones y los acuerdos regionales mediante el acceso en línea a las bases de datos y servicios de la BR.

El objetivo de la presente Carta Circular es presentar brevemente a las administraciones las herramientas en línea para servicios terrenales disponibles y dar orientaciones para su utilización.

# 1 Herramienta de búsqueda en el Registro Internacional en línea (eMIFR)

Con esta herramienta se puede acceder en línea a la copia de la parte terrenal del Registro Internacional de Frecuencias, que se actualiza diariamente. Permite a los usuarios TIES consultar las asignaciones de frecuencias a estaciones de servicios terrenales inscritas en el Registro Internacional y también las notificaciones presentadas en virtud del Artículo 11 del Reglamento de Radiocomunicaciones que está tramitando la Oficina. Se puede acceder a esta herramienta a través del sitio web de la UIT en la dirección:
<https://www.itu.int/ITU-R/terrestrial/eTerraQuery/eMIFR.aspx>.

# 2 Portal para servicios de radiodifusión (eBCD2.0)

En el portal en línea eBCD2.0 los usuarios TIES podrán encontrar las aplicaciones web seguras que ofrecen las siguientes cuatro herramientas:

*• ePub* presenta en línea las publicaciones de radiodifusión, lo que permite a los usuarios consultar las Secciones Especiales en la fecha de publicación. En *ePub* pueden encontrarse y descargarse fácilmente todas las publicaciones de radiodifusión desde 2007.

*• eQry* permite realizar búsquedas rápidas en los planes de radiodifusión en línea. Ofrece la posibilidad de realizar búsquedas en una copia de sólo lectura de la base de datos de la BR, que se actualiza diariamente.

*• eTools* ofrece la posibilidad de efectuar los cálculos que se deseen en el marco de los Acuerdos GE06, GE84 y RJ81 a fin de realizar pruebas y análisis de compatibilidad. Además, ofrece la posibilidad de realizar cálculos de predicción de la propagación de acuerdo con las Recomendaciones UIT-R P.1812 y P.1546.

*• myAdmin* permite a los usuarios verificar y visualizar las notificaciones de su administración, además de las asignaciones/adjudicaciones de frecuencias inscritas, facilitando así el seguimiento de los procedimientos de modificación del Plan pertinentes y los plazos correspondientes.

A través del portal eBCD2.0 los usuarios también pueden abonarse, a través de *myProfile,* a las notificaciones por correo electrónico que informan acerca de cuándo la BR publica las Secciones Especiales en la web de la UIT y de cuándo se introduce la información de coordinación pertinente en la base de datos de la BR. En la actualidad, el portal envía las notificaciones por correo-e a las cuentas de correo-e del usuario TIES, pudiéndose redirigir el correo a otras cuentas.

A partir del **1 de octubre de 2016** se enviará, únicamente a los coordinadores oficiales, información sobre las notificaciones de actualización de la coordinación. Así pues, se invita a las Administraciones a tener a bien comunicar a la dirección BRBDC@itu.int antes del **1 de septiembre de 2016** el nombre y la dirección de correo-e TIES de los coordinadores que hayan de recibir las notificaciones de actualización de coordinación.

Puede accederse al portal eBCD2.0 a través del sitio web de la UIT en la dirección:

<http://www.itu.int/en/ITU-R/terrestrial/broadcast/Pages/default.aspx>

# 3 Validación en línea

La validación en línea permite realizar una validación completa de todos los datos informativos que han de notificarse para cada clase de estación con arreglo a lo dispuesto en el Apéndice 4 del Reglamento de Radiocomunicaciones y los distintos Acuerdos Regionales.

Pueden telecargarse múltiples ficheros de notificación en la validación en línea y, una vez validado cada fichero, se envía un informe de validación completo a la cuenta de correo-e del usuario TIES.

Recomendamos insistentemente utilizar la validación en línea para verificar y, llegado el caso, corregir los ficheros de notificación antes de presentarlos a la BR a través de WISFAT. Puede accederse a la herramienta de validación en línea a través del sitio web de la UIT en la siguiente dirección:
[http://www.itu.int/ITU-R/terrestrial /OnlineValidation/Login.aspx](http://www.itu.int/ITU-R/terrestrial%20/OnlineValidation/Login.aspx).

Todas las herramientas indicadas en esta Carta Circular están gratuitamente a disposición de los usuarios TIES.

La Oficina permanece a la disposición de su Administración para facilitarle cualquier aclaración que pueda necesitar respecto del asunto tratado en la presente Carta Circular. Si necesita cualquier ayuda, diríjase a BRMAIL@itu.int.

François Rancy

Director

Distribución:

–    Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

–    Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones